



## SEGURO ESPECIAL GARANTIA GRIPE A ( H1N1)

**La suscripción de esta opción está condicionada por la compra de una garantía individual Gan en su agencia de viajes**

En este caso, la exclusión de la epidemia es anulada por la garantía anulación en el caso de :

Gripe A (H1N1) del asegurado, su cónyuge, sus ascendientes 1<sup>er</sup> grado, descendientes 1<sup>er</sup> grado sobreviniendo en los 7 días precedentes a la salida. El estado de salud no permitiendo salir del domicilio, ni ejercer una actividad profesional a partir de la fecha de la aparición de la patología.

**Por otra parte las exclusiones figurando en la rúbrica « cuáles son las exclusiones aplicables al conjunto de garantías » del contrato suscrito, no garantizamos la cancelación del viaje en los casos :**

- de imposibilidad por parte del asegurado de desplazarse al lugar de estancia teniendo en cuenta las medidas tomadas en caso de pasaje a los niveles 5B o 6 (restricción de desplazamiento, cierres de aeropuerto etc...)
- del simple hecho que el destino es desaconsejado por las autoridades médicas francesas o internacionales o el Ministerio de Asuntos extranjeros.

Franquicia específica a esta garantía : 20% del precio del viaje con un mínimo de 100€ por persona.